

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la convocatoria de aportaciones a seguros de agricultores y ganaderos ante imprevistos

La Comunidad de Madrid sube un 35% sus ayudas agropecuarias por inclemencias meteorológicas o enfermedades contagiosas

- Las subvenciones están dotadas con 1,1 millones atendiendo a dificultades como la sequía o las consecuencias de la guerra en Ucrania
- Permitirán reducir el coste de las pólizas anuales suscritas entre el 1 de octubre de este año y el 31 de octubre del próximo

**27 de septiembre de 2023.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy aumentar hasta 1.150.000 euros el presupuesto total de sus ayudas en la contratación de seguros agrícolas, forestales y ganaderos que protejan a sus profesionales. Esta cuantía supone un incremento del 35,3% con respecto a la convocatoria del año anterior, al reflejar las dificultades recientes para el sector agropecuario como la subida de precios del grano como consecuencia de la guerra en Ucrania y de dos periodos consecutivos de sequía.

Esta línea de subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior pretende reducir el coste de las pólizas anuales suscritas entre el 1 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, para compensar las pérdidas producidas por imprevistos relacionados con la meteorología o con enfermedades infecciosas de difícil control. Además, se ha incrementado la cobertura a 13 meses, frente a los 12 de la convocatoria anterior.

Serán perceptores los titulares de parcelas o cabezas de ganado ubicadas en el territorio regional que hayan dado cobertura a sus explotaciones mediante seguros agrarios combinados. La cuantía no podrá sobrepasar el 70% de la prima, ampliándose al 90% en el caso de la retirada y destrucción de ganado muerto. Esto evita la difusión de enfermedades o plagas y contribuye a erradicar problemas de alto riesgo sanitario como la brucelosis o la tuberculosis.

Las ayudas y regularizaciones de pólizas vigentes en planes anteriores se podrán solicitar en el portal web institucional <https://www.comunidad.madrid/>. Serán de concesión directa y también se obtendrán a través de entidades o agentes integrados en Agroseguro, donde se aplicará el descuento tras comprobar que se cumplen todos los requisitos.



# Medios de Comunicación

El Gobierno regional fomenta desde hace cerca de 25 años esta contratación en el sector primario por ser un elemento fundamental de solidaridad colectiva y salvaguarda de la producción. En la Comunidad de Madrid hay cerca de 4.800 explotaciones ganaderas y 8.200 agrarias, con cerca de 13.000 personas dedicadas profesionalmente a estas actividades, además de 1.685 industrias agroalimentarias que facturan más de 6.500 millones de euros anuales.